

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día veintitrés de enero de dos mil quince, estando presentes la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrantes de la misma, la licenciada Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, el C. Rigoberto Avila Ordóñez, representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado José Alejandro Pardavé Espinosa, representante suplente del Partido Nueva Alianza; la C. Lucerito del Pilar Márquez Franco, representante del Partido Humanista; y el licenciado José René Rivas Valladares, representante del Partido Encuentro Social, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince, de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión y solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Orden del Día, en virtud de haberse circulado con antelación; asimismo, refirió que antes de ceder el uso de la voz, proponía una modificación al punto siete del Orden del Día, que correspondía a la presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2014, para que en lugar de que se emitiera opinión favorable, únicamente se diera por presentado, esto en virtud de no tener una obligación legal de presentar un informe anual. Al no existir comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/01.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Comisión.

El segundo punto del orden del día correspondió a: **2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por el que se designa al Secretario Técnico de la propia Comisión.**

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen presentado y manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario, y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/02.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad el Acuerdo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia por el que se designa al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico de la Comisión, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, integrante de la Comisión y por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

El tercer punto del orden del día correspondió a: **3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2014.**

La Consejera Presidenta puso a consideración el proyecto de minuta y, antes de otorgar el uso de la voz comentó que por un error involuntario se mandó una versión preliminar, pero que el día 23 del presente mes y año se había enviado por correo electrónico la versión corregida, por lo que puso a consideración el proyecto de minuta.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda hizo referencia a que en la sesión anterior, es decir, la celebrada el doce de diciembre de dos mil catorce, había manifestado su preocupación en el sentido de que las reformas que se hicieran a los reglamentos que conociera la Comisión se acompañaran de un dictamen en el que manifestaran las propuestas de modificación, con su razonamiento apoyando las que sí o no resultaban procedentes, y en general un dictamen de toda las propuestas, para que fuese la base de la discusión de la aprobación, solicitando que lo manifestado fuese incorporado en la minuta presentada.

El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones de parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Consejera Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/03.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 12 de diciembre de 2014, con las especificaciones formuladas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, además de las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, integrante de la Comisión, por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez y por el Partido Nueva Alianza.

El cuarto punto del orden del día correspondió a: **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto informe trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2014.**

El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Secretaría Ejecutiva y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario, y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/04.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2014, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Pablo César Lezama Barreda, la Secretaría Ejecutiva y del Partido Nueva Alianza.

El quinto punto del orden del día correspondió a: **5. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del programa anual de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2015, así como del calendario de sesiones ordinarias correspondientes al año 2015.**

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

El Secretario informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión sugirió que se elimine del Programa Anual, la actividad de elaborar el Informe Anual de Actividades de la Comisión, esto en virtud de no existir una disposición legal que obligue a su elaboración, apuntando que no tendría caso, toda vez que únicamente se compilarían los informes trimestrales que se rinden; acto seguido, puso a consideración el referido programa.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario y, al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/05.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 41, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad ratificar el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2015, y el Calendario de Sesiones Ordinarias de 2015, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Dania Paola Ravel Cuevas, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Partido Nueva Alianza.

El sexto punto del orden del día correspondió a: **6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.**

El Secretario Técnico informó que la Secretaría había recibido observaciones de forma de parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta sugirió que en subsecuentes informes se establezca un apartado sobre los principales argumentos que llevaron al INFODF a confirmar un Recurso de Revisión o a revocarlo, señalando que eso serviría incluso para efectos didácticos y para ir conociendo los criterios que tiene el INFODF.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario, y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

CNT/1ªOrd/06.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Partido Nueva Alianza.

El séptimo punto del orden del día correspondió a: **7. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al año 2014.**

El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones por parte del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario, y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/07.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se dio por enterada del contenido del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2014 y en atención a lo acordado por el Comité de Transparencia, se remitió al Consejo General, con las observaciones de forma formuladas por el Partido Nueva Alianza.

El octavo punto del orden del día correspondió a: **8. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir el informe correspondiente al año 2014, que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones por parte del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta aprovechó la ocasión para felicitar a la Titular de la Oficina de Información Pública y al área porque consideraba que los resultados que arrojaba el informe eran bastante buenos, y abundó sobre el número de recursos de revisión que correspondían a diecisiete, señalando

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

que este número en todo el año era muy poco para una Institución como el IEDF, y que además, diez de los Recursos fueron confirmados por el INFODF; cuatro se sobreseyeron, uno solamente se modificó, uno se revocó, y que uno más, aún se encontraba en substanciación.

Reiteró que eran muy buenos resultados, lo que daba fe de que las áreas estaban trabajando y que también la Oficina de Información Pública tramitaba de manera adecuada las solicitudes de información por lo que la ciudadanía estaba conforme con las respuestas que les otorgaba el Instituto:

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario, y al no haberlo, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/08.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir el Informe correspondiente al año 2014, que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones de forma formuladas por el Partido Nueva Alianza.

El noveno punto del orden del día correspondió a: **9. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2014, que rinde la oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

El Secretario Técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta preguntó si había algún otro comentario, y al no haber señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

El décimo punto del orden del día correspondió a: **10. Asuntos Generales.**

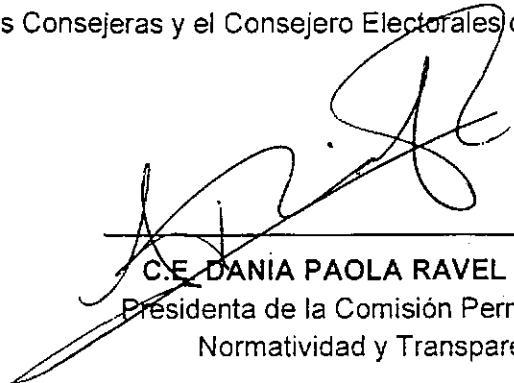
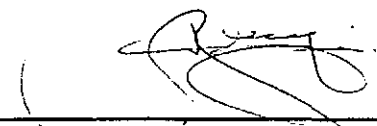
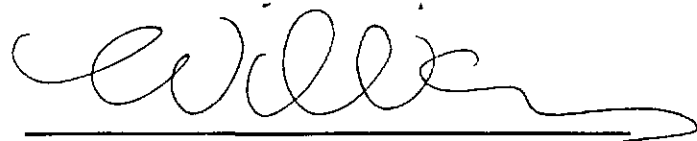
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord /15

La Consejera Presidenta consultó si había algún punto que se quisiera plantear como Asunto General y, al no haber ninguno, solicitó al Secretario que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

En consecuencia, la Consejera Presidenta señaló que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día veintitrés de enero de dos mil quince, se levantaba la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma.


C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia
C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA-BARREDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia
C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia